

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo** por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, entregó el 23 de abril de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

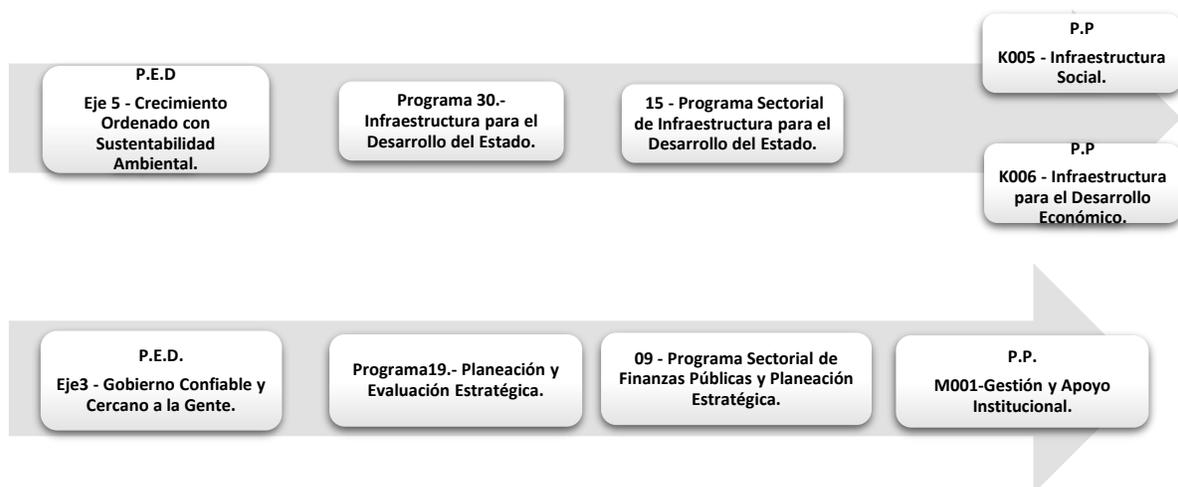
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se autorizó para la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$103,024,846.00 recurso asignado para el desarrollo de 3 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- **K005 – Infraestructura Social**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$0.00.
- **K006 – Infraestructura para el Desarrollo Económico**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$54,999,935.00.
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$48,024,911.00.

El total de recursos asignados a estos programas es igual al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

| SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO | | | | | | | | |
|---|---|-----------------|----------------|----------------|-----------|-------------------------------|--------------------------|-----------------|
| AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS | | | | | | | | |
| PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019 | | | | | | | | |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | METAS - AVANCES | | | | | | JUSTIFICACIONES |
| | | PROGRAMADO | | REALIZADO | | PORCENTAJE DE AVANCES | | |
| | | ANUAL | 1er. TRIMESTRE | 1er. TRIMESTRE | ACUMULADO | RESPECTO A LA META TRIMESTRAL | RESPECTO A LA META ANUAL | |
| K005 - Infraestructura Social. | F - Contribuir con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un Estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad; mediante planes y programas de infraestructura social, económica y servicios básicos. | 750 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | P - El Estado cuenta con infraestructura básica y vial construida y rehabilitada con coordinación de las Dependencias del Ejecutivo, Organismos Descentralizados y los Ayuntamientos. | 5 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | C01 - Obras de Infraestructura Social Sustentables en el Estado terminadas. | 100 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | C02 - Programa Integral de Ciclopistas implementado. | 100 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| K006 - Infraestructura para el Desarrollo Económico. | F - Contribuir con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un Estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad; mediante planes y programas de infraestructura social, económica y servicios básicos. | 60 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | P - El Estado cuenta con infraestructura carretera construida, modernizada y conservada que permite la movilidad de personas y la comercialización de productos. | 43 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | C01 - Carreteras construidas, modernizadas y conservadas en el Estado. | 100 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | C02 - Sistema de Planificación de Inversiones creado. | 100 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| M001 - Gestión y Apoyo Institucional. | F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas. | 15 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados. | 85.01 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas. | 100 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Para los 3 Programas Presupuestarios de la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo**, respecto a los Fines y Componentes que los integran, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance en el cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2019. No se presenta el avance financiero, en virtud de que la información y cifras correspondientes, se encuentran contenidas en el Informe de Avances de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien consolida esta información. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.